



JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 071

FECHA DE ESTADO: 20/05/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00091-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	N.N	19/05/2022	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria